

Información proporcionada por Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias a la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas

Última actualización: 22 julio, 2024

Descripción

Realiza consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Importante: no puedes solicitar una audiencia o reunión con un empleado o una empleada de la subsecretaría ([Ley del Lobby](#)), ni solicitar información pública ([Ley de Transparencia](#)).

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado, de la interesada o su representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Haz clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web del MOP, selecciona el tipo de solicitud (consulta, reclamo, sugerencia o felicitación) y a quién está dirigida (Fiscalía de Obras Públicas), y haz clic en "Crear solicitud".
3. Completa el formulario, y haz clic en "Enviar formulario".
4. Como resultado del trámite, habrás ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, obtendrás una respuesta en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Importante: si existen problemas con la plataforma, escribe al correo electrónico:

contingenciasiac@mop.gov.cl.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/65771-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-a-la-fiscalia-del-ministerio-de-obras-publicas>